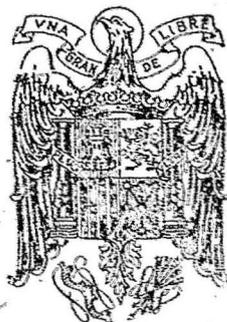


DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Dirección General
de Enseñanza Militar

ACADEMIA DE INFANTERIA

Bajas

Causa baja en la Academia de Infantería, por hallarse comprendido en el artículo 141, apartado b), del Reglamento para el Régimen Interior de dicho Centro, el caballero alférez cadete D. Miguel Barandiarán Senar, quedando sujeto, por lo que a su situación militar se refiere, a cuanto dispone la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Madrid, 24 de septiembre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

ACADEMIA DE ARTILLERIA

Bajas

Causan baja en la Academia de Artillería, por hallarse comprendidos en el artículo 141, apartado b), del Reglamento para el Régimen Interior de dicho Centro, los caballeros alféreces cadetes D. Francisco Pons Vidal y D. Jaime Gómez Cutillas, quedando sujetos por lo que a su situación militar se refiere, a cuanto dispone la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Madrid, 24 de septiembre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

ACADEMIA DEL CUERPO
JURIDICO MILITAR

Ascensos

Por haber terminado sus estudios con aprovechamiento en la Academia del Cuerpo Jurídico Militar, se promueve a teniente auditor, con antigüedad de 15 de julio de 1953, al caballero alférez cadete de dicho Centro D. Francisco Mariñas Otero, perteneciente a la convocatoria dispuesta por Orden de 5 de marzo de 1952 (D. O. núm. 73), escalafonándose de acuerdo con la calificación obtenida, a continuación del teniente auditor D. Juan Gómez Calero, promovido a dicho empleo por Orden de 15 de julio de 1953 (D. O. número 159) y quedando en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 24 de septiembre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

ACADEMIA MILITAR
DE SUBOFICIALES

Bajas

Causa baja en la Academia Militar de Suboficiales, de acuerdo con el artículo 152, apartado c), del Reglamento para el Régimen Interior de la misma, el caballero suboficial cadete, sargento de Ingenieros, D. Alfonso Velasco Hernández, quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 24 de septiembre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General
de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Mandos

He designado para el mando del Regimiento de Infantería Garellano número 45, al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de Mando de Armas, D. Luis Suances París, el cual cesa en el de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36.

Madrid, 23 de septiembre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16, al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de Mando de Armas, D. Luis de Bardaxí Moreno-Navarro, cesando en el de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18.

Madrid, 23 de septiembre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Pases al Segundo Grupo (Destinos de Arma o Cuerpo)

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Grupo de Destinos de Arma o Cuerpo, el coronel de Infantería (E. A.) don El-del Pradal Valls, jefe del Regimiento de Infantería Garellano núm. 45, cesando en el mando del mismo y quedando a mis órdenes en la 6.ª

Región Militar (Bilbao), a petición propia.

Madrid, 23 de septiembre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden de 21 de agosto de 1953 (D. O. núm. 169), se destinan a la Dirección General de Reclutamiento y Personal, al jefe y oficial siguientes:

Comandante de Infantería (E. A.) don Ramón Vaca González, de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Capitán de Infantería (E. A.) don Gregorio Vázquez Sánchez, de a mis órdenes.

Madrid, 23 de septiembre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 162), pasa destinado al Cuadro Permanente de Profesorado y Mando de la Instrucción Premilitar Superior (Jefatura del Distrito de Barcelona), el comandante de Infantería de la Escala activa, (Grupo de Mando de Armas) D. Ignacio Nevot Moreno, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Madrid, 23 de septiembre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Se nombra oficial de enlace de la Policía Especial de Tánger cerca de la Policía General, al capitán de Infantería de la Escala complementaria D. Isafas Barrón Suárez, el cual queda a mis órdenes en la citada plaza y en comisión en el indicado destino, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 2.º del Decreto de 23 de septiembre de 1933 (D. O. núm. 4).

Madrid, 23 de septiembre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Por haber resultado no aptos para prestar servicio en Unidades de Montaña, causan baja en los destinos que les fueron conferidos por Ordenes de 20 de febrero de 1953 (D. O. número 44) y 21 de agosto de 1953 (D. O. número 188), los alféreces eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, pasando a servir los que se indican.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Jaime Bigas Turú, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 12.

Al Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Sabat Isern, del Regimiento de Cazadores de Montaña número 11.

Al Regimiento de Infantería Murcia número 42

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Ramón Ortola Miralles, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 8.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Socorro Gironeña, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 12 (Batallón Brunete número XXXIII).

Al Regimiento de Infantería Ebro número 56

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Jorge Aldoma Verges, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 1.

FORZOSOS

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache núm. 4

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Luna Rico, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 11.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo número 7

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Rafael Hidalgo Herrera, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 6.

Otro, D. José Rincón Cerrada, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 9 (Batallón Ceriñola número XXXV).

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Rif núm. 8

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Manuel Millán García, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 9 (Batallón Otumba, número XXXVI).

Otro, D. Juan Fábrego Canal, del Regimiento de Cazadores de Montaña número 11.

Al Batallón de Infantería Santa Cruz de Ifni núm. XXVIII

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Miguel Rizo Robayna, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 6.

Otro, D. Manuel Maciá Práxedes, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 12 (Batallón Brunete número XXXIII).

Otro, D. Manuel Escalera Martínez, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 7.

Otro, D. José Acedo Crof, del Regimiento de Cazadores de Montaña número 9 (Batallón Gravelinas número XXXIV).

Madrid, 23 de septiembre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Disponibles

Con arreglo a lo dispuesto por Orden de 8 de septiembre de 1952 (Diario Oficial núm. 207), pasa a la situación de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, con residencia en Hospitalet (Barcelona), el capitán de Infantería de la Escala complementaria D. José Quijada Corrales, del Batallón de C. C. C. I.

Madrid, 23 de septiembre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Se concede el pase a la situación de disponible voluntario en la 6.ª Región Militar, con residencia en Pamplona, en las condiciones señaladas en el artículo 3.º, apartado b) del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. número 4) y caso segundo del artículo 2.º de la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 57), al sargento de Infantería D. Leopoldo Becerra Soriano, con destino en el Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 10.

Madrid, 23 de septiembre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141), y de la Orden de 11 de octubre de 1941 («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería, relacionado a continuación:

Capitán de Infantería (E. A.) don

Luis Sánchez Fraile, con destino en el Regimiento de Infantería Alava número 22, con doña María Auxiliadora Africa Ferral Rodríguez.

Capitán de Infantería (E. A.) don Enrique Liniers Urbina, con destino en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, con doña María de la Concepción Vázquez Díez.

Teniente de Infantería (E. A.) don Desiderio García García, con destino en el Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5, con doña Florentina Bartolomé Romo.

Madrid, 23 de septiembre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951 (D. O. número 160), se promueve al empleo de sargento de Infantería con antigüedad de 20 de marzo de 1937, al cabo de la misma Arma, Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria, D. Milagros Panader Canó, continuando en la misma situación, en que actualmente se encuentra, como perteneciente al Benemerito Cuerpo de Mutilados.

Madrid, 23 de septiembre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

CABALLERIA

Pases al Segundo Grupo (Destinos de Arma o Cuerpo)

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), y por haber cumplido el día 23 de septiembre de 1953 la edad que en la misma se señala, pasa al Grupo de Destinos de Arma o Cuerpo el coronel de Caballería (E. A.) don Enrique Hernández Enciso, Jefe del Depósito de Recría y Doma de Jerez, confirmándosele en su actual destino.

Madrid, 24 de septiembre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de mando

Vacante el mando del Regimiento de Caballería Dragones Alcañtara número 15, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los coroneles de Caballería de la Escala activa, Grupo de Mando de Armas, que aspiren a desempeñarlo

de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha del DIARIO OFICIAL en que se publique la presente Orden, adelantándose las peticiones por telegrafo.

Madrid, 23 de septiembre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Próximo a quedar vacante el mando del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VII, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los tenientes coroneles de Caballería de la Escala activa. Grupo de Mando de Armas, que aspiren a desempeñarlo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha del DIARIO OFICIAL en que se publique la presente Orden, adelantándose las peticiones por telegrafo.

Madrid, 23 de septiembre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Disponibles

Se rectifica la Orden de 18 del actual (D. O. núm. 213), en el sentido de que el teniente coronel D. Manuel Bellid Verdejo, ostenta este empleo y no el de comandante con que aparece en la referida Orden.

Madrid, 23 de septiembre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el día 7 de septiembre de 1953, el comandante de Caballería (E. C.) don Angel Cuadrado Sánchez, en situación de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, Peralejo de Abajo (Salamanca) debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le co-

rresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de septiembre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Especialistas paradistas

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 25 de agosto de 1953 (D. O. núm. 193), pasan destinados a los Centros que se indican el personal del Cuerpo de Especialistas Paradistas que a continuación se relaciona.

VOLUNTARIOS

Al quinto Depósito de Sementales (Sección Tudela)

Cabo primero, especialista paradista Rafael Gómez Bonrostro, del Establecimiento de Cría Caballar y Remonta de Marruecos (Sección Ceuta).

Al sexto Depósito de Sementales

Sargento especialista paradista don Manuel Carrasco Rodríguez, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar (Jerez de la Frontera).

Al sexto Depósito de Sementales (Sección Burgos)

Brigada especialista paradista don Sergio Simón Fernández, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar (León).

FORZOSOS

Al sexto Depósito de Sementales

Sargento especialista paradista don Martín Guillén Nanclores, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Alcalá de Henares).

Otro, D. Juan Espinar Márquez, disponible forzoso en Baleares (Palma de Mallorca).

Al Establecimiento de Cría Caballar y Remonta de Marruecos (Sección Ceuta)

Brigada especialista paradista don Longinos Bernabé Martín, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Alcalá de Henares).

Al Establecimiento de Cría Caballar y Remonta de Marruecos (Sección Melilla)

Brigada especialista paradista don Alfonso Vela Blasco, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar (Navarra).

Sargento especialista paradista don Florencio Salas García, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Madrid, 22 de septiembre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

ARTILLERIA

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir las vacantes anunciadas por Orden de 26 de agosto de 1953 (D. O. núm. 193), pasan destinados a los Cuerpos, Centros y Dependencias que se citan los suboficiales y personal de Banda de Artillería que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

A la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército V

Brigada de Artillería D. Jesús Romeo Monzón, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo IV.

A la Jefatura de Artillería de Canarias

Brigada de Artillería D. Francisco Mangas Valencia, de la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército IV.

Al Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo

Sargento de Artillería D. Valentín Peña Yáñez, del Regimiento de Artillería núm. 31.

Otro, D. José Hernández Cid, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. Juan Casal Collazo, del Regimiento de Artillería núm. 31.

Otro, D. José Vigo Dopico, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Al Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras

Brigada de Artillería D. Gabino Galian Vázquez, del Regimiento de Artillería núm. 64.

Otro, D. Pantaleón Oraa Ungo, de disponible forzoso en Canarias y en comisión en el Grupo Independiente de Artillería Antiaérea II.

Sargento de Artillería D. Francisco Fuentes Camarero, de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 16.

Al Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife

Sargento de Artillería D. José Pérez Viera, del Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz.

Otro, D. Juan González Luis, del Regimiento de Artillería de Costa de Cataluña.

Otro, D. Luis Felipe Valladares, del Regimiento de Artillería núm. 22.

Otro, D. Maximino Flores Esteban, de disponible forzoso en Canarias y en comisión en el Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria.

Al Regimiento de Artillería núm. 11

Sargento de Artillería D. Benito Domínguez Arroyo, del Regimiento de Artillería núm. 12.

Otro, D. Jesús Puente Borlaz, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. Luis Bonacasa Suijar, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y en comisión en el mismo.

Otro, D. Francisco Moreno Torramocha, del Regimiento de Artillería número 44.

Otro, D. Isidoro Rodríguez Picazo, del Regimiento de Artillería núm. 46.

Al Regimiento de Artillería núm. 12

Brigada de Artillería D. Manuel Torres Muñoz, del Regimiento de Artillería núm. 64.

Sargento de Artillería D. Juan Montero Cordero del Regimiento de Artillería núm. 64.

Otro, D. Teófilo Gómez Puentes, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Al Regimiento de Artillería núm. 14

Sargento de Artillería D. Diego Sánchez-Matamoros del Toro, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Al Regimiento de Artillería núm. 16

Sargento de Artillería D. Juan Aivar Ortiz, del Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras.

Al Regimiento de Artillería núm. 28

Sargento de Artillería D. Víctor Rodríguez Iglesias, de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar y en comisión en el mismo.

Otro, D. Manuel Pérez del Valle, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Al Regimiento de Artillería núm. 42

Sargento de Artillería D. Antonio Botello Parra, del Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria.

Otro, D. Antonio Polo Barranco, del Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria.

Al Regimiento de Artillería núm. 72

Sargento de Artillería D. Antonio García de la Bastida, del Regimiento de Artillería núm. 31.

Otro, D. José Delgado Garljo, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, D. José García Sánchez, de disponible forzoso en Marruecos y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 64.

Al Regimiento de Artillería núm. 73

Sargento de Artillería D. Víctor Rojo Ferreras, de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 75, Grupo III.

Al Regimiento de Artillería núm. 74

Sargento de Artillería D. José Estudillo Marín, del Regimiento de Artillería núm. 31.

Al Regimiento de Artillería núm. 76

Sargento de Artillería D. Felipe Rodríguez Carrasco, del Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras.

Otro, D. Francisco Pérez Martínez, del Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras.

A la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería

Sargento de Artillería D. Ildelfonso Linares García, del Regimiento de Artillería núm. 61.

Otro, D. Antonio Aguilar Luque, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Florencio González Gajate, del Regimiento de Artillería número 46.

Otro, D. Salvador Verdú Arcas, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Tomás Rodríguez Gayoso, de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 63.

Otro, D. Juan Ramón Moreno Palomo, del Regimiento de Artillería número 29.

Otro, D. Florian Martín Porras, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. Matías García Álvarez, de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 47.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Sargento de Artillería D. Felipe Farías Plaza, del Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras.

Al Parque de Artillería de Granada (Destacamento de Málaga)

Sargento de Artillería D. Leonardo Blanco Jiménez, del Parque y Maestranza de Artillería de Melilla.

A la Academia Militar de Suboficiales

Sargento de Artillería D. Vicente Olmedilla Ayuso, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 61.

A la Escuela Politécnica del Ejército

Sargento de Artillería D. José Pérez Ferrer, de la Academia de Artillería.

PERSONAL DE BANDA**Al Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife**

Maestro de cornetas D. Enrique Pino Montilla, del Regimiento de Artillería de Costa de Cataluña.

Al Regimiento de Artillería núm. 47

Maestro de cornetas D. Santiago Ramón Serrano, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Al Regimiento de Artillería núm. 75 (Plana Mayor y Grupo I)

Maestro de trompetas D. Nabor Pérez Marín, de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 63.

Madrid, 23 de septiembre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

INGENIEROS**Trienios**

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Capitán (E. C.) don Deodato Díaz Hernando, disponible forzoso en la 8.ª Región Militar (La Coruña), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1952.

Capitán (E. A.) don Francisco Díez Gallego, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1953.

Otro, D. Máximo Marlasca Peña del Regimiento de Ingenieros de Ejército, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1953.

Otro, D. Manuel Córdoba Muñoz, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V, cinco trienios

por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1953.

Otro, D. José María Torres Domínguez, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1953.

Teniente (E. A.) don Diego Rivero Suárez, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1953.

Otro, D. Marcelino Serrano Aydiño, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1953.

Capitán (E. A.) don José Sánchez Rodríguez, de la Agrupación de Batallones de Zapadores Ferroviarios, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1953.

Teniente auxiliar D. Pedro Murcia Soto, del Grupo de Zapadores de la División de Caballería, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1953.

Capitán (E. C.) don Antonio Tur Rey, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 19, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Capitán (E. A.) don Felipe González Palomino, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Capitán (E. C.) don Clemente Carpizo, de la Jefatura de la I. P. S. del Distrito de Valladolid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Capitán (E. A.) D. José Oliver Jiménez, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde uno de agosto de 1953.

Capitán (E. C.) D. José Mañas París, disponible forzoso en la 9.ª Región Militar (Almería), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1953.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1953

Capitán (E. A.) D. Bernardino Morante Serna, de la Agrupación de Mo-

vilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Anastasio Rubio Arrieta, del Regimiento de Pontoneros.

Otro, D. Pedro Anaya de Torres, del Grupo de Transmisiones de la 23 División.

Otro, D. Angel Díez Arévalo, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Feliciano Ruiz Moreno, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Justino Blasco Cebrián, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. José de la Ruviera Echevarri, del Batallón de Transmisiones de Marruecos.

Otro, D. Antonio Sánchez Cuevas, del Batallón de Transmisiones de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Manuel de la Maza Sainz de la Fuente, de la Agrupación de Batallones de Zapadores Ferroviarios.

Otro, D. Rafael Jiménez Olea, de la Academia de Ingenieros del Ejército.

Teniente (E. A.) D. Félix Canalejo Chapinal, de la Agrupación de Batallones de Zapadores Ferroviarios.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1953

Capitán (E. A.) D. Antonio Mayanúa Azpeitia, del Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. Antonio Manzanera Castro, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V.

Otro, D. Manuel Mendoza López, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II.

Otro, D. José Luis Cuevas Puente, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI.

Otro, D. Santiago Barber Orfila, del Grupo de Ingenieros Mixto núm. 2.

Otro, D. Isidoro Anadón García, del Grupo de Zapadores de la División de Caballería.

Otro, D. José María Cervera Martín-González, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército V.

Otro, D. Carlos Laorden Ramos, de la Academia de Ingenieros del Ejército.

Otro, D. Agustín Lorente Talamas, de la Academia de Ingenieros del Ejército.

Coronel (E. A.) D. Luis Franco Pineda, jefe de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Teniente coronel (E. A.) D. Manuel Martín Rascón, del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Capitán (E. C.) D. Juan Mejías Vi-

Halba, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Madrid), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Capitán auxiliar D. Jaime Perales Franco, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Capitán (E. C.) D. Eugenio Hernández Barba, de la Caja de Recluta número 57, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Otro, D. Fidel de Pablos Fernández, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar (San Sebastián), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1953

Capitán (E. C.) D. Eloy Aguilar del Toro, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Lázaro Vallejo Pérez, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar (Pamplona).

Otro, D. Manuel Saravia Santana, de las Prisiones Militares de Madrid.

Otro, D. Mariano Mengual Ramos, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Otro, D. Juan Rodríguez Carrión, de los Juzgados Permanentes de la 9.ª Región Militar.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1953

Capitán (E. A.) D. Vicente Hontoria García-Ortiz, de la Agrupación de Batallones de Zapadores Ferroviarios.

Otro, D. Severino Martínez Emperador, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Francisco María Puget, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Adolfo Fernández García, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1.

Otro, D. Enrique Vergara García, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1.

Otro, D. Alejandro Vélez Rubio, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII.

Otro, D. Daniel Terra Ferrer, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército V.

Otro, D. Benedicto Fernández Cienfuegos, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V.

Otro, D. Manuel Marzo Cobos, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1.

Otro, D. Julio Meliveo Estévez, del Regimiento de Pontoneros.

Otro, D. Eduardo Acuña García, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Caballero alférez cadete D. Esteban Suárez Leiva, de la Academia de Ingenieros del Ejército, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Capitán (E. A.) D. Manuel Lázaro Iñiguez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Teniente auxiliar de complemento don Domingo Albelo Hernández, de reemplazo voluntario en Canarias, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1953.

Capitán (E. A.) D. José del Río Martín, disponible forzoso en la 9.ª Región Militar (Granada), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1953.

Capitán (E. C.) D. Santiago Bertoméu Cañete, del Servicio Histórico Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1953.

Otro, D. José Durán Vivas, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar (Zaragoza), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1953.

Capitán (E. C.) D. Francisco Llorente Pérez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 6, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1953.

Madrid, 22 de septiembre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

VARIAS ARMAS

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de suboficiales existentes en las Unidades del Servicio de Defensa Química, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 25 de agosto de 1953 (D. O. núm. 191), se destinan con carácter voluntario a los que a continuación se relacionan.

Regimiento de Defensa Química

Brigada de Infantería D. Félix Hernández López, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 11.

Sargento de Infantería D. Miguel Jiménez Rodríguez, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Compañía de Defensa Química del Cuerpo de Ejército I

Sargento de Infantería D. Manuel Vega Torres, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Compañía de Defensa Química de Canarias

Sargento de Ingenieros D. Manuel Rodríguez Torres, del Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Ceuta.

Madrid, 23 de septiembre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

He dispuesto que el personal de Tropa que se relaciona, perteneciente a los Cuerpos que se indican, cause baja en los mismos y pase destinado a los Cuerpos de Africa que se citan.

Al Regimiento de Infantería Oviedo número 63 (Carros de Combate)

Cabo primero Juan María la Calle Garefa, del Regimiento de Infantería Castilla núm. 16.

Al Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta

Soldado Arcadio Díaz González, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Madrid, 24 de septiembre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Expulsión de voluntarios

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 357 del vigente Reglamento Provisional para el Reclutamiento y Reemplazo, se publica relación del personal que ingresó en el Ejército como voluntario y que es expulsado por incorregible.

1.ª Región Militar

Educando de trompeta Fernando García Ayuso, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71, hijo de Francisco y Victoria, natural de Madrid.

Ejército de Marruecos

Soldado Manuel García Muñoz, del Regimiento de Artillería núm. 64, hijo de Carmen, natural de Castro (L.ª Coruña).

Madrid, 24 de septiembre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

ADVERTENCIA.— En las páginas. 1.055 y 1.056 se publican tres Órdenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a brigadas y sargentos del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de la Guardia Civil

Pases al Segundo Grupo (Destinos de Arma o Cuerpo)

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952, y por cumplir el día 23 del mes actual, la edad que determina el artículo 3.º de la de 5 de abril de dicho año, pasan al Grupo de Destinos de Arma o Cuerpo, los tenientes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos.

Don Lino Gómez de Domingo, de la 138 Comandancia.

Don Ramón Corehero Marín, de la 121 Comandancia.

Madrid 24 de septiembre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Bajas

Queda rectificada mi orden de fecha 28 de marzo de 1951 (D. O. n.º 71), me-

dante la cual causaba baja en el Cuerpo de la Guardia Civil el cabo primero Modesto Botello Campanón por haber cumplido la edad reglamentaria, en el sentido de serlo por condena recaída en Consejo de Guerra y como comprendido en la R. O. de 13 de julio de 1891 («C. L.» núm. 271).

Madrid, 21 de septiembre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Intervención General del Ejército

VARIAS ARMAS

Señalamiento de sueldos y haberes

Con arreglo al artículo único del Decreto de 26 de octubre de 1945 (DIARIO OFICIAL núm. 248), se concede el sueldo de sargento al personal relacionado a continuación, el que empezará a disfrutarlo a partir de las fechas que se indican:

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Caballería Tetuán núm. 1

Cabo, núm. 18.112, Mohamed Ben Laarbi, a partir de 1 de julio de 1953.

Otro, núm. 15.741, Mohamed Ben Ali Farhani, a partir de 1 de agosto de 1953.

Del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión

Cabo Rafael Jesús Martínez Velasco, a partir de 1 de octubre de 1953.

Otro, Crescencio Inés Solano, a partir de 1 de septiembre de 1953.

Otro, Francisco González Suárez, a partir de 1 de septiembre de 1953.

Otro, Pedro Gordón Franco, a partir de 1 de septiembre de 1953.

Otro, Juan Sadoc Guisado, a partir de 1 de diciembre de 1952.

Del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión

Cabo 1.º Gabriel Díaz Sánchez, a partir de 1 de octubre de 1953.

Del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión

Cabo Román Bragado Álvarez, a partir de 1 de diciembre de 1950.

Otro, Juan Pérez Robles, a partir de 1 de julio de 1953.

Otro, Gabriel Amarall Amarall, a partir de 1 de mayo de 1953.

Del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión

Cabo 1.º Francisco Huelgas Huelgas, a partir de 1 de julio de 1953.

Cabo José Benegas Castro, a partir de 1 de mayo de 1953.

Otro, Manuel Luis Botello, a partir de 1 de julio de 1953.

Madrid, 24 de septiembre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmo. Sr.: Habiéndose padecido en la Orden de esta Presidencia del Gobierno del día 10 de agosto próximo pasado («B. O. del Estado» número 232), por la que se publica relación de personal de los tres Ejércitos al que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de «Reemplazo voluntario», los errores que a continuación se detallan, quedan los mismos rectificados en la forma que asimismo se expresa:

Donde dice: Don Francisco Silva López, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 2, en Mañresa (Barcelona), debe decir: Don Francisco Silva López, del Regimiento Cazadores Montaña núm. 2, en Barcelona.

Donde dice: Don José Ramos Fiz del Grupo Regulares Arella núm. 6, en Ciudad Rodrigo (Salamanca), debe decir: Don José Ramos Fiz, del Regi-

miento Infantería Badajoz núm. 26, en Figueras (Gerona).

Donde dice: D. Manuel Arribas de Diego, de la base Mixta de Carros de Combate, en Segovia, debe decir: Don Daniel Arribas de Diego, de la Base Mixta de Carros de Combate, en Campo de San Pedro (Segovia).

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1953.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» núm. 199).

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de «Reemplazo voluntario», que señala el

apartado e) del artículo 17 de la citada Ley, el sargento de complemento de la Legión don José Castañera Palazuelos, actualmente en la de «Colocado», en la Junta de Obras del Puerto de Bilbao, por Orden de esta Presidencia del día 21 de mayo próximo pasado («B. O. del Estado» número 150), en la que cesa, fijándose su residencia en la plaza de Iqollo (Vizcaya). El interesado queda comprendido en cuanto dispone el párrafo segundo del artículo séptimo de la Ley de este Departamento de 21 de marzo último («B. O. del Estado» número 94).

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1953.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros ...

Exemos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» núm. 199).

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de «Reemplazo voluntario» que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el sargento de complemento de Infantería D. Teodoro Bombín Bombín, actualmente en la de «Colo-

cado» en el Ayuntamiento de Encineto (León), por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 21 de mayo último («B. O. del Estado» núm. 150), en la que cesa, fijándosele su residencia en la plaza de Valladolid. El interesado queda comprendido en cuanto dispone el párrafo segundo del artículo séptimo de la Orden de este De-

partamento de 21 de marzo último («B. O. del Estado» núm. 94).

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1953.

CARRERO

Exemos. Sres. Ministros ...

(Del «B. O. del Estado» núm. 268.)

ADQUISICIONES-CONCURSOS

HOSPITAL MILITAR DE GRANADA

Debiendo adquirir este Hospital víveres y artículos de compra diaria para las atenciones del próximo mes de noviembre, se admiten ofertas en su Administración hasta las doce horas del día 20 de octubre, en las condiciones que figuran en los pliegos de condiciones técnicas y legales.

Granada, 21 de septiembre de 1953.

Núm. 1.352

P. 1-1

REGIMIENTO DE LA GUARDIA DE SU EXCELENCIA EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO

A las once horas del día 30 de septiembre actual serán vendidos en pública subasta SEIS caballos de desecho en el Cuartel de Conde-Duque, Madrid, siendo por cuenta de los rematantes el importe de este anuncio.

El Pardo, 22 de septiembre de 1953.

Núm. 1.348

P. 2-2

REGIMIENTO DE INFANTERIA TENERIFE NUM. 49

Concurso

Por este Regimiento se saca a concurso entre los industriales a quienes

podiera interesarles la adquisición de treinta atriles plegables, de hierro niquelado, sin tornillos.

Las proposiciones, en sobre cerrado, dirigido al Sr. teniente coronel mayor, habrán de tener entrada antes del 15 del próximo octubre.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de septiembre de 1953.

Núm. 1.355

P. 1-1

LABORATORIO Y PARQUE CENTRAL DE VETERINARIA MILITAR

Autorizado este Establecimiento para la adquisición por el procedimiento de concierto directo de diverso material, se anuncia por el presente para que los industriales a quienes afecte, puedan presentar ofertas, en sobre cerrado y lacrado, hasta las diez horas del día 14 de octubre próximo, dirigidas al Sr. Coronel Director del mismo.

El pliego de condiciones técnicas y económico-legales, así como la relación del material, a adquirir, se encuentran de manifiesto en el cuadro de anuncios del Centro.

El importe de los anuncios será sufragado a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de septiembre de 1953.

Núm. 1.356

P. 1-1

QUINTA UNIDAD DE VETERINARIA

El próximo día 3 de octubre, a las diez horas se procederá a la venta, en pública subasta, en los locales que ocupa el Hospital de Ganado en la Torre del Castillo (Movera), de tres caballos y quince mulos, clasificados de desecho.

Zaragoza, 23 de septiembre de 1953.

Núm. 1.353

P. 2-1

REGIMIENTO DE INFANTERIA SAN MARCIAL NUM. 7

Subasta de ganado

El próximo día 5 de octubre, a partir de las nueve horas, se procederá a la venta, en pública subasta, de veintidós caballos, veintidós mulos y veinticuatro mulas, pertenecientes a este Regimiento, que han sido dados de desecho.

Al mismo tiempo se procederá a la venta de un caballo procedente del Cuartel General del Cuerpo de Ejército VI.

La subasta se verificará en el patio del Cuartel.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 24 de septiembre de 1953.

Núm. 1.354

P. 2-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION

AVISOS

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTA ADMINISTRACION, REITERE SU AVISO